



**Huancayo, diez de noviembre
Del año dos mil veintitrés.**

Resolución Administrativa N° 00878 -2023-CED-CSJJU/PJ.

REFERENCIA: Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial presentado por la servidora **JACKHELYN ROXANA PEREZ LANAZCA**, adscrita como ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES I de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín.

- Sesión en Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 27 de enero del 2023.

VISTO: Los documentos de la referencia: **Y CONSIDERANDO:**

Primero. - El Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, aprobado con Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su artículo 13° establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia.

Segundo. - El artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 16° del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital.

Tercero. - Con Formulario Único de Trámites Administrativos del Poder Judicial, presentado por la servidora solicita licencia con goce de haber para participar en el “ X ENCUESTRO INTERNACIONAL DE LOS PODERES JUDICIALES DE PERU E IBEROAMERICA” y el “XII ENCUESTRO NACIONAL DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD”, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2023, en mérito de la Resolución Administrativa Nro. 1688-2023-P-CE/PJ, por ser integrante de la delegación. Solicitud que cuenta con el visto bueno de su inmediato superior.

Cuarto. - Mediante Resolución Administrativa N° 000099-2022-CE-PJ, de fecha 21 de marzo del 2022, se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, documento normativo de alcance a todos los servidores que mantienen vínculo laboral con el Poder Judicial, bajo los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 728, N° 276 y N° 1057, ...

Quinto. - El artículo 22° del citado Reglamento dispone que la licencia es la autorización otorgada por días completos para que el servidor no asista al centro de labores, su goce se inicia a petición del servidor, con el visto bueno de su jefe inmediato y está condicionado a



CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 – 481490 ANEXO: 40076

la conformidad de la institución. Se formaliza a través de resolución administrativa o documento autoritativo expedido ..., son otorgadas por el siguiente motivo: **j) Por estudios o capacitación oficializada ...**

Sexto.- En el presente caso, la servidora solicita se le conceda licencia con goce de haber por capacitación oficializada por los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2023, en mérito de la Resolución Administrativa Nro. 1688-2023-P-CSJJU/PJ, que oficializa la delegación de la Corte Superior de Justicia de Junín, que participará en el “X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS PODERES JUDICIALES DE PERU E IBEROAMERICA” y el “XII ENCUENTRO NACIONAL DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD”, a desarrollarse en el Departamento de la Libertad, los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2023, evento aprobado por Resolución Administrativa Nro. 000149-2023-P-CE-PJ y Resolución Corrida Nro. 002022-2023-P-CE-PJ, de la cual la servidora es integrante de la mencionada delegación.

Séptimo.- En tal virtud, lo argumentado en el Formulario Único de Trámites Administrativos, que se le conceda licencia con goce de haber por los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2023, el mismo que está acreditado con la Resolución Administrativa Nro. 1688-2023-P-CSJJU/PJ, que oficializa la delegación de la Corte Superior a fin participe de forma presencial en el referido evento en el Departamento de La Libertad, los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2023, del cual es parte integrante la servidora, asimismo se advierte que la servidora solicita licencia por el día 15 de noviembre del 2023, en virtud que el aludido día se desplazará de Huancayo – Trujillo, ya que su pasaje aéreo fue comprado para el 15 de noviembre, el mismo que se encuentra acreditado con el tiquete de transporte aéreo, de Latam Airlines, su itinerario de vuelo LA 2191 de Jauja a Lima es con fecha 15 de noviembre del 2023, a horas 7:05 a.m., por ende estando acreditada la petición de la servidora, se concederá licencia con goce de haber por capacitación oficializada por los días 15,16 y 17 de noviembre del 2023, **a fin participe en el “X ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS PODERES JUDICIALES DE PERU E IBEROAMERICA” y el “XII ENCUENTRO NACIONAL DE LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD Y JUSTICIA EN TU COMUNIDAD”.**

Octavo. - Por acta de sesión de fecha veintisiete de enero del dos mil veintitrés, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor Omar Atilio Quispe Cama, Representante de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, para resolver solicitudes de Licencias.

Por lo que, de conformidad a lo previsto por el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. **SE RESUELVE:**



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN
TELÉFONO: 064 – 481490 ANEXO: 40076

1. **CONCEDER** licencia con goce de haber por capacitación oficializada, a la servidora **JACKHELYN ROXANA PEREZ LANAZCA**, adscrita como ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES I de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días **15, 16 y 17 de noviembre del 2023**.
2. **PONER** la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control-Junín, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, y de la **interesada**.
Regístrese, comuníquese, cúmplase.